Ciudad de México, lunes 24 de mayo de 2021

No. 217/2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Derechohabientes pueden recurrir a Técnicas y Técnicos de Atención y Orientación para resolver dudas sobre recuperación de servicios**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con mil 699 Técnicas y Técnicos de Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD) distribuidos en mil 14 Módulos de Atención al Derechohabiente en todo el país. Su principal función es orientar y apoyar a los derechohabientes en los diversos trámites que ofrece el Institutito, así como guiar a familiares y pacientes en el proceso de recuperación de servicios médicos diferidos por la pandemia de COVID-19.

Este personal técnico cuenta con la capacitación y sensibilidad humana para orientar a los derechohabientes en la programación de citas, recuperación de servicios y cualquier duda que se genere durante su estancia en algunas de las instalaciones del IMSS.

Las y los TAOD tienen como una de sus principales funciones orientar, gestionar trámites y servicios, escuchar y canalizar sugerencias buscando siempre la satisfacción de los derechohabientes; es por ello que durante la emergencia sanitaria las y los TAOD han trabajado de manera coordinada con el personal de salud, siendo el enlace entre pacientes y familiares.

Adicionalmente, esta área técnica brinda informes sobre las medidas de seguridad y los protocolos que se llevan a cabo dentro de las instalaciones para evitar contagios por COVID-19, entre ellos, sanitización de espacios, sana distancia, uso de cubrebocas y alcohol gel, entre otros.

El Instituto avanza en la recuperación de servicios médicos ordinarios, la participación de este personal técnico es importante para afianzar la estrategia que lleva a cabo el Instituto ante la disminución de la pandemia para la atención de los derechohabientes.

En el IMSS las y los TAOD están para apoyarte, acércate a nuestros módulos de Atención al Derechohabiente.

**--- o0o ---**